

Repara tu Deuda Abogados cancela 49.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad

El exonerado solicitó financiación para iniciar su actividad empresarial como oficial de albañilería, pero sufrió mucha morosidad

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 49.000 euros en Las Palmas de Gran Canaria aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó al solicitar financiación para emprender una actividad empresarial como oficial de albañilería, así como para los gastos inherentes al mismo (materiales, herramientas, etc). Al principio no tenía problema alguno en hacer frente al pago de las cuotas. Sin embargo, los trabajos que realizaba no siempre los cobraba, la morosidad en sus clientes era recurrente, lo que afectó gravemente a sus ingresos. A su vez, el deudor llegó a la edad de jubilación, dejando su actividad y empezando a cobrar una pensión inferior a lo que generaba como trabajador".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Las Palmas de Gran Canaria el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), con lo que ha quedado libre de todas sus deudas.

Repara tu Deuda Abogados fue el primer despacho en España creado para la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. Hasta la fecha ha logrado ya superar la cifra de 180 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diferentes comunidades autónomas.

El despacho de abogados representa en los juzgados a más de 20.000 particulares y autónomos que han confiado en ellos para tramitar su caso. Algunos de ellos vienen por recomendación de familiares y amigos que han empezado el proceso y que quieren que otros también lo inicien.

Repara tu Deuda se adapta a la situación económica de quienes quieren cancelar sus deudas, ofreciendo flexibilidad y diferentes modalidades de pago. El objetivo es que ningún potencial beneficiario se quede sin tener acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad. "Muchas personas creen erróneamente al principio que el proceso es más complicado de lo que finalmente resulta", explican los abogados.

El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy diverso: padres que

avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que crearon un negocio o que realizaron inversiones con resultados negativos, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

A quienes no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho les ofrece alternativamente el análisis de los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder así reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Las Palmas de Gran Canaria](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Canarias](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>